

**PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DE ICCAT PARA ENMENDAR LA RECOMENDACIÓN 17-07 DE ICCAT
SOBRE EL ATÚN ROJO DEL ATLÁNTICO ESTE Y MEDITERRÁNEO**

(Presentado por el presidente de la Subcomisión 2)

RECONOCIENDO los resultados de la reunión intersesiones de la Subcomisión 2, celebrada en Madrid del 5 al 7 de marzo de 2018;

LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

El subpárrafo 5(a) de la Recomendación 17-07 se sustituirá por el siguiente subpárrafo:

- 5 (a) Los totales admisibles de captura (TAC) para los años 2018-2020 se establecerán de la siguiente forma: 28.200 t para 2018, 32.240 t para 2019 y 36.000 t para 2020, de conformidad con el siguiente esquema de asignaciones:

CPC	Cuota 2018 (t)	Cuota 2019 (t)	Cuota 2020 (t)
Albania	100	156	170
Argelia	1.260	1.446	1.655
China	79	90	102
Egipto	181	266	330
Unión Europea	15.850	17.623	19.460
Islandia*	84	147	180
Japón	2.279	2.544	2.819
Corea	160	184	200
Libia	1.846	2.060	2.255
Marruecos	2.578	2.948	3.284
Noruega	104	239	300
Siria	66	73	80
Túnez	2.115	2.400	2.655
Turquía	1.414	1.880	2.305
Taipei Chino	79	84	90
Subtotal	28.915	32.140	35.885
Reservas no asignadas	5	100	115
TOTAL	28.200	32.240	36.000

* No obstante la disposición de esta Parte, Islandia podría realizar capturas que superen la cuota cada año en un 25 %, siempre y cuando su captura total para 2018, 2019 y 2020 no supere las 411 t (84 t + 147 t + 180 t).

En 2018 y 2019, la Comisión podría distribuir las reservas no asignadas para 2019 y 2020 teniendo en consideración el estado del stock actualizado por el SCRS y las necesidades de las CPC, en particular las necesidades de las CPC costeras en desarrollo en sus pesquerías artesanales.

Esta tabla no se interpretará como un cambio a las claves de asignación establecidas en la Recomendación 14-04. Las nuevas claves se establecerán en una futura consideración por parte de la Comisión.

Mauritania podría capturar hasta 5 t para fines de investigación cada año. La captura se deducirá de la reserva no asignada.

Estos TAC se revisarán anualmente basándose en el asesoramiento del SCRS.